

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 141-09 que confirma al Dr. Glauco González, como Secretario Ejecutivo del Seguro Médico para los Maestros.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 141-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Dr. Glauco González, queda confirmado Secretario Ejecutivo del Seguro Médico para los Maestros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 142-09 que asciende a la señora Kenia Liranzo Núñez, a Ministra Consejera, Encargada de Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Brasil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Kenia Liranzo Núñez, queda ascendida a Ministra Consejera, Encargada de Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Brasil.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 143-09 que crea e integra el Gabinete de Inversión para Proyectos Estratégicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 143-09

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana esta interesada en aprovechar todas aquellas oportunidades de inversión que resulten positivas para nuestra economía y que garanticen un manejo sustentable, particularmente en cuanto a la protección ambiental, durante su proceso de inicio de operaciones, ejecución y en forma de creación de nuevos empleos, transferencia de tecnología y conocimiento, generación y/o ahorro de divisas, diversificación productiva y aumento de competitividad internacional del país.

CONSIDERANDO: Que nuestro país ofrece ventajas atractivas para proyectos de inversión, que a pesar de las mejoras en nuestro clima de negocio, muchas veces no pueden ser aprovechadas con la celeridad requerida por los inversionistas, debido a los obstáculos y trabas existentes en el proceso de conocimiento, aprobación y expedición de los permisos y licencias necesarios.

CONSIDERANDO: La crisis financiera internacional, es necesario adoptar todas las medidas necesarias para captar nuevos capitales, evaluando y revisando, de forma ágil, su sistema actual de captación de inversiones y los mecanismos para acceder a la prestación de servicios en nuestro país.